



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: RELEVAMIENTO GEOLOGICO INTEGRAL PARA OPTIMIZAR EL RIESGO DE PROSPECTOS EXPLORATORIOS EN BOLIVIA
CÓDIGO N°: COX-GERH-6-15**

(PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 16:00 del día 26 de noviembre de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, oficinas la Vicepresidencia Nacional de Operaciones-VPNO, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "RELEVAMIENTO GEOLOGICO INTEGRAL PARA OPTIMIZAR EL RIESGO DE PROSPECTOS EXPLORATORIOS EN BOLIVIA", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento para la contratación de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero de YPFB en el marco del D.S. 224, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de noviembre de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 24 de noviembre de 2015, debiendo ser remitidas al correo aviruez@ypfb.gob.

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: XR-GEOMAP S.A.
REPRESENTANTE EMPRESA: Mariano Dellmams
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 24 de noviembre de 2015

PREGUNTA N° 1:

En el Formulario A-1 (Carta de Presentación de la Propuesta), en el punto de la "Presentación de Documentos" en caso de ser adjudicados, se requerirán los Estados Financieros de la última gestión con dictamen de auditoria externa. En nuestro caso, los balances son hechos por un auditor externo, cuyas firmas son refrendadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta. Esto será suficiente?

RESPUESTA N° 1:

Como establece la segunda parte inciso e) del formulario A-1 del DBC, los Estados Financieros deben ser auditados por un Auditor Externo, por lo tanto en caso de ser adjudicado deberá presentar el documento requerido y emitido por entidad o autoridad competente.

PREGUNTA N° 2:

Se requiere un máximo de años de antigüedad de los vehículos 4x4 que serán destinados al trabajo de campo o algún tipo de requerimiento particular con respecto a estos?



A





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 2:

Recomendable que los vehículos tengan una antigüedad menor a 5 años.

PREGUNTA N° 3:

Se requerirá algún curso especial para los chóferes destinados al trabajo de campo?

RESPUESTA N° 3:

En caso de ser adjudicada, la empresa será responsable del personal requerido, así como su capacitación, sin embargo se recomienda que cuenten con curso de manejo defensivo.

PREGUNTA N° 4:

La socialización necesaria con las comunidades indígenas será hecha por YPFB?

RESPUESTA N° 4:

En el caso que así lo amerite la socialización con las comunidades indígenas estarán a cargo del ente rector en coordinación con YPFB.

PREGUNTA N° 5:

En el ítem III pag. 45 de DBC inciso IV que habla del formulario de propuesta técnica figura que habría que presentar el formulario C3.

Siendo que se trata de la información financiera. ¿Ese formulario no iría en el inciso I-d?

RESPUESTA N° 5:

Como establece el modelo del DBC, el orden de presentación de documentos y formularios está definido, por lo cual no corresponde la observación.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: EGEP

REPRESENTANTE EMPRESA: EDGAR FERNANDO PACHECO

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 24 de noviembre de 2015

PREGUNTA N° 1:

Se confirma la fecha de entrega de propuestas como 7 de diciembre de 2015?

RESPUESTA N° 1:

Si, se ratifica como fecha límite de presentación de propuesta el día lunes 07 de diciembre de 2015 hasta Hrs. 16:00





La fuerza que transforma Bolivia

NOMBRE DE EMPRESA: XR-GEOMAP S.A.

REPRESENTANTE EMPRESA: Mariano Dellmams

PREGUNTA N° 1:

Planilla de las págs. 36 y 37 del DBC, no coincide con la planilla de volumetría de actividades de la pag. 30 precio final de referencia.

RESPUESTA N° 1:

Revisada de la estimación del precio referencial, la diferencia que se tiene es por el redondeo del unitario del penúltimo ítem, el unitario que figura es 9 \$us y el ajustado es 9,048.

PREGUNTA N° 2:

En la Pag. 64 del modelo de contrato se menciona el monto del mismo en Bs., no debería ser en Dólares?

RESPUESTA N° 2:

Se aclara que es sólo un Modelo de Contrato, el mismo que será complementado con la información de las Especificaciones Técnicas (DBC) y la Propuesta Adjudicada, donde se indicará el monto exacto del contrato en la moneda que corresponde.

PREGUNTA N° 3:

En formato de contrato dice "la empresa deberá estar inscrito en "FUNDEMPRESA" y ese requisito no corre para empresas extranjeras.

RESPUESTA N° 3:

El Modelo de Contrato será complementado con la información de las Especificaciones Técnicas (DBC) y la Propuesta Adjudicada

PREGUNTA N° 4:

En la pag. 73 del DBC modelo de contrato, inciso 23.24 dice YPFB podrá suspender el contrato sin previo aviso, y nosotros pedimos que se incluya un texto donde diga "previo pago de lo certificado y realizado con las muestras y tareas pendientes hasta ese día".

RESPUESTA N° 4

Lo sugerido se encuentra en la cláusula **VIGÉSIMA CUARTA.- (CIERRE DE CONTRATO)** que indica: Terminado el Contrato, por su cumplimiento, las Partes firmarán un acta de cierre del Contrato manifestando los términos de recepción o nota de recepción del Servicio efectivamente ejecutado.

TERMINADO EL CONTRATO POR RESOLUCIÓN, LAS PARTES REALIZARAN LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS FINALES A EFECTOS DE DETERMINAR CUALQUIER SALDO PENDIENTE DE PAGO SI HUBIESE O CORRESPONDIESE, EMITIENDO UN ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 17:30 del día 26 de noviembre de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.





La fuerza que transforma Bolivia

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------|---------|-------|
| Ing. Leonidas David Rocha Anna | GERH | |
| Ing. Asterio Ayaviri Araos | GERH | |
| Ing. Alcibiades Franco | GERH | |
| Ing. Mayra G. Velasquez | GNCO | |
| Dr. Mauricio Bustos Martin | ULG-SCZ | |
| Tec. Adriana Viruez Vargas | GNCO | |

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 Leonidas D. Rocha Anna
 GERH
 Y.P.F.B.

RESIDENCIA ADMINISTRATIVA
 Asterio Ayaviri Araos
 Y.P.F.B.

DIRECCION REGIONAL DE CONTRATACIONES
 MAYRA G. VELASQUEZ
 GNCO
 Y.P.F.B.

DIRECCION REGIONAL DE CONTRATACIONES
 ADRIANA VIRUEZ VARGAS
 GNCO
 Y.P.F.B.